



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2021-143

VISTO Y CONSIDERANDO:

1. Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 23 de septiembre de 2021, en orden a otorgar la distinción Académica Honorífica de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción al Profesor Héctor Daniel Mansilla González, académico que se desempeña en el Departamento de Química Orgánica de la Facultad de Ciencias Químicas.
2. Que, para adoptar dicho acuerdo, se han presentado los antecedentes que fundamentan esta petición y avalan la trayectoria académica del Profesor Mansilla.
3. Es Licenciado en Química, egresado de la Universidad de Concepción (1981) y Doctor en Ciencias mención Química de la Universidad Estatal de Campinas (Brasil, 1986). En el año 1987 realizó un Posdoctorado en la Universidad Federal de Santa Catarina (Florianópolis, Brasil).
4. Entre 1988 y 1994 fue profesor Asociado del Departamento de Biología de la Universidad de Talca, realizando actividades de investigación y docencia en química orgánica. En agosto de 1994 ingresó como profesor asistente a la Universidad de Concepción alcanzó la jerarquía de Profesor Titular en 2005. Entre 2002 y 2005, fue vice-Decano, Director de Postgrado en 2007 y Director del Departamento de Química Orgánica de la Facultad de Ciencias Químicas entre 2015 y 2018. Además, participó en la Comisión de Mérito Académico, en la Comisión Institucional de Calidad, en el Comité Técnico de Posgrado y en la Comisión de Mérito Docente.
5. En la Universidad de Concepción ha realizado docencia de Química General, Química Orgánica, Química Ambiental, Química de la Madera y Espectroscopia. Ha dirigido y co-dirigido alrededor de 30 tesis de pregrado y 12 tesis de postgrado de diferentes carreras y programas. Ha participado en comisiones de tesis de pre y postgrado, también ha sido invitado a otras universidades nacionales y extranjeras para participar como evaluador de tesis de postgrado.
6. En investigación, inició su trabajo centrado en Química de la Madera y, posteriormente, en la eliminación de contaminantes mediante Procesos Avanzados de Oxidación (PAOs) empleando luz solar. Dirigió el Laboratorio de Química Orgánica Ambiental hasta diciembre de 2019. A la fecha, ha publicado 133 artículos (127 WoS), 8 capítulos de libro y monografías, 6 artículos de divulgación y más de 200 presentaciones a congresos nacionales e internacionales. Sus publicaciones tienen más de 4300 citas (sin auto-citas) y un índice $h = 35$. Ha sido Investigador responsable de 7 proyectos Fondecyt, co-investigador en otros 10, y ha colaborado en proyectos Fondef, Fontec, Anillos y Fondap de Conicyt. También ha sido responsable de Proyectos internacionales como IFS (Suecia), Cytel (España), CIAM/Conicyt (México), OEA (Latinoamérica), Antorchas (Argentina) y Vitae (Brasil).
7. Ha participado, en dos períodos, como miembro titular del Grupo de Química de FONDECYT, en el Comité de Becas de CONCYT y en la Comisión Nacional de Acreditación del Postgrado (CNA) desde 2005 hasta el presente. Ha sido invitado a dictar numerosas conferencias nacionales e internacionales, ha participado en numerosos comités científicos de congresos nacionales e internacionales. Ha obtenido la Asignación Académica de la



Universidad de Concepción

Universidad de Concepción desde 2000 hasta 2019. Y, recibió el Premio Municipal de Ciencias de la Ilustre Municipalidad de Concepción el año 2017.

Y TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2014-147, de 19 de agosto de 2014, que fijó el Texto Refundido y Definitivo del Otorgamiento de Distinciones Académicas Honoríficas y Visita Distinguida y el Sistema de Postulaciones y Candidaturas a Premios y demás Distinciones Especiales; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2018-075, de 14 de mayo de 2018 y lo prescrito en los artículos 33 y 36 N° 6 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Confíerese al académico Sr. Héctor Daniel Mansilla González de la Facultad de Ciencias Químicas, la calidad académica honorífica de **PROFESOR EMÉRITO** de la Universidad de Concepción.

Transcríbase electrónicamente al Sr. Héctor Daniel Mansilla González; a los Vicerrectores y Vicerrectoras; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Director o Directora de: Docencia, Postgrado, Desarrollo Estratégicos, Bibliotecas, Tecnologías de la Información, Personal y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 19 de octubre de 2021.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CRP/MMH/nam.

